

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 16 MAY 2019

RESOLUCIÓN FI **0212**

Expediente N° 14.131/19

VISTO: la presentación realizada por el Departamento de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son necesarios para el normal desarrollo de las tareas académicas y administrativas de la Facultad;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 144.225,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Veinticinco), corresponde el llamado a Contratación Directa según Resolución – CS – N° 450/12;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el Presupuesto de las FF 16 y FF 11, Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos, según consta en Preventivo INPRE N° 18/2019 obrante a Fs. 05 de estos actuados;

Que a fs. 18, tomó intervención el Servicio Jurídico de la Universidad emitiendo Dictamen N° 18.891;

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar Pliego y llamar a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/19 para la compra de Insumos de Computación, con destino al Departamento de Cómputos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Imputar la suma de \$ 144.225,00 (Pesos CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO), en la partida: 2.9.6. REPUESTOS Y ACCESORIOS, con cargo al Presupuesto de la Subdependencia: Administración – Subsubdependencia: Cómputos - FF 16.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22-05-19 a hs 11.00

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.131/19

en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Bolivia N° 5.150 de Salta.


ARTÍCULO 4º.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, al Sr. Walter Orlando VACA y al Sr. Marcos Ariel JUAREZ.

ARTÍCULO 5º.- Designar, como miembros de la Comisión de Recepción a la Srta. Analía Magdalena TITO, a la Sra. Fabiana Jorgelina CHAILE y al Sr. Enrique del Valle MORALES.

ARTÍCULO 6º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI 0212 - D - 2019

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
Ing. HECTOR MANUEL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - 1980